

## SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL CSIC

El pasado martes 23 de septiembre tuvo lugar la reunión de la subcomisión paritaria del CSIC en la que se abordaron los siguientes puntos:

### 1. Aprobación y firma del acta anterior (02-07-2024).

Se aprueba y se firma.

### 2. Horas extraordinarias.

La Administración nos informa de la cantidad a disponer de la Masa Salarial 37.909'11€ y nos indica como se va a repartir esa cantidad según las peticiones realizadas.

Esgrimen que no todos los ICUS les han presentado informes con a solicitud de horas extraordinarias y a su vez nos argumentan que son los propios directores de los centros los que tienen la potestad de cómo se compensan esas horas realizadas.

Nos gustaría desde este sindicato que los Centros fueran más concisos y minuciosos con el control de las horas extraordinarias sobre las que no se informa en tiempo y forma para beneficio de tod@s.

### 3. Estabilización y OEP

La Administración nos aporta unos datos sobre los procesos de la OEP referentes a los años 2019 y 2020.

Año 2019 = 90 plazas promoción interna / 70 plazas turno libre. Repartidas entre los grupos M3-M2-M1 Y E2.

Año 2020= 78PI /51TL. M3-M2-M1-E2-E1

En cuanto a la Estabilización:

Plazas de Doctores, 74 de las cuales 73 han sido ocupadas quedando una desierta.

Plazas Tit. Superiores Funcionarios, 172, en fase de publicación definitiva del proceso selectivo prevista para los próximos días.

Plazas Tit. Medios Funcionario , 2, que están exactamente igual que los anteriores.

Sobre las plazas de estabilización de I IV C.U. las cifras ascienden a 1312 en total entre todos los grupos.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

INFORMACIÓN

Las plazas de concurso: Se están evaluando los méritos por parte de los tribunales existiendo discrepancias sobre las funciones realizadas. Se solicita información a los centros en los que han estado contratados.

Las plazas de concurso-oposición se encuentra en la fase de aportación de méritos que finaliza el próximo 11 de Octubre.

El día 31 está previsto según la Administración que finalice el proceso selectivo.

#### 4. Traslado sede IPLA

Con motivo del cambio de sede de trabajo en el IPLA (Instituto de Productos Lácteos) se va a proceder el traslado de sede desde Villaviciosa a Oviedo.

Se negocia el traslado con el Comité de Empresa según el IV C.U. sin problemas aparentes en cuanto a las indemnizaciones reflejadas en dicho convenio.

Una vez formalizado el paso por esta subcomisión se prevé se haga efectivo dicho traslado durante el próximo mes de Noviembre.

#### 5. Complementos

La Administración nos informa de los nuevos paquetes de complementos que han sido aprobados son los relativos a disponibilidad horaria (conllevando los oportunos cambios de las RPTs). Estos nuevos complementos comenzarán a ser abonados en la nómina de septiembre y con la retroactividad desde la fecha de su aprobación.

Resto de complementos se tratarán en Octubre.

Seguimos presionando para acelerar en la medida de lo posible la formalización de estos nuevos complementos.

#### 6. Atrasos

Nos comunica la Administración la actualización de los atrasos:

Atrasos 0'5 PIB se pagaron en el mes de Julio

Subida 2% Todas las nóminas actualizadas desde el mes de julio. Los atrasos correspondientes al personal laboral y contratado se intentará ingresar en la nómina de Octubre. El personal funcionario ya está al día.

Seguimos teniendo problemas con los atrasos correspondientes al encuadramiento del IV C.U. en un número indeterminado.

La Administración se remiten a solicitar esos atrasos vía correo electrónico [atrasos2023@csic.es](mailto:atrasos2023@csic.es)

Esperan tener antes de finalizar el año un mejor procedimiento de reclamación para realizar dichas estas solicitudes.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

**TODOS**

INFORMA

## 7. Cuestiones sobre el Régimen del Mar.

Desde UGT se realiza la pregunta relativa al problema que hay en Santander con el personal contratado/eventual e indefinido con Fondos Europeos para la Resiliencia al no ser dados de alta en el Régimen del Mar cuando embarcan por parte del ISM (Instituto Social de la Marina). Al parecer es un fallo informático en la aplicación aún así la Administración lo remitirá al jefe de área de retribuciones para intentar subsanar el problema lo más rápido posible.

## 8. Movilidades

Hay 73 nuevas plazas destinadas a personas con alguna discapacidad intelectual que han sido desplazadas a Madrid como lugar de trabajo pudiendo realizar este en otros centros más cercanos a su lugar de residencia habitual.

Tanto la Administración como los sindicatos ayer presentes estamos de acuerdo en facilitar y realizar esa movilidad y con la mayor presteza posible en beneficio de es@s trabajador@s.

Por otro lado UGT rechaza la reclasificación de un grupo E-2 ALOJAMIENTO a un G4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Se reclasifica un puesto por Sentencia.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Desde UGT preguntamos la situación actual del buque del IEO García del Cid con motivo de los últimos acontecimientos y desde CSIC nos remiten a la carta enviada a todo el personal por la Presidenta.